



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

## MAGÍSTER TOMÁS

Puesto que el proceso de enseñar no puede ser infinito, es preciso que los hombres conozcan muchas cosas inventando o descubriendo por sí mismos. Y como todos nuestros conocimientos se originan en los sentidos, y experimentar es sentir repetidamente algo, se sigue que la virtud intelectual ha de necesitar durante mucho tiempo aún de la experimentación. (*Sobre la ética*, L. 2, lección 1).



Vigencia por seis años



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

# Vicerrectoría Académica General

## Unidad de Investigación

*Investigación, desarrollo e innovación social*

**Convocatoria: Convocatoria permanente de  
incentivos a publicaciones científicas**

ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

Res. MEN No. 01456 del 29 de enero de 2016

Vigencia por seis años

# Presentación

La Universidad Santo Tomás como hacedora de la verdad, tiene en la investigación una herramienta fundamental para aportar soluciones a los problemas nacionales y locales a partir de la producción de nuevo conocimiento, en consecuencia y en el marco de la línea de acción “Proyección Social e investigación pertinentes” del Plan Integral Multicampus (PIM) que establece para la Universidad Santo Tomás el deber de “consolidarse como una institución ... generadora de conocimiento, con visibilidad, impacto y reconocimiento mundial” (Universidad Santo Tomás, 2016), la Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Investigación, abre la **Convocatoria permanente de incentivos a publicaciones científicas, sede Principal.**

# Presentación

La convocatoria busca reconocer a los docentes y/o investigadores que como resultados de sus actividades de investigación en los proyectos FODEIN generen nuevo conocimiento registrado en artículos de investigación publicados en revistas en los cuartiles Q1, Q2 y Q3, lo anterior, en consonancia con la Política Nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales de COLCIENCIAS en donde “Uno de los principales objetivos de la actividad científica es hacer accesible y útil la investigación, permitiendo con ello la circulación de conocimiento” (Colciencias, 2016) lo que implica que nuestra Universidad tiene una apuesta por generar conocimiento con alto impacto social.

# Presentación

Esta convocatoria se articula y responde a los propósitos del Proyecto Educativo Institucional reconociendo que “No se trata de crear de la nada, sino de articular lo que ya se sabe y lo que ha hallado, la investigación para producir respuestas que guíen el uso de la libertad (obrar) y las mediciones instrumentales (hacer)” (Universidad Santo Tomás, 2004), acorde con lo anterior es clave que los resultados de la producción se articulen y den respuesta a una necesidad identificada en los procesos de autoevaluación institucional específicamente en el Informe de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional respecto al fortalecimiento del programa de incentivos (Universidad Santo Tomás, 2015), así como a nuestra misión expuesta en el Plan Integral Multicampus 2016-2027 y el Plan General de Desarrollo 2016-2019 que nos pone como meta “un servicio de alto impacto y mejoramiento de la sociedad” (Universidad Santo Tomás, 2017) comprometidos con la excelencia y de cara a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

# Objetivo general

Reconocer la generación de nuevo conocimiento de los docentes o investigadores que publiquen artículos de investigación en revistas en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 del ranking SCIMAGO.

# Objetivo específico

- Incentivar la excelencia Tomasina en los docentes a través de la producción y la visibilidad de nuestros procesos de investigación.
- Fortalecer en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación la generación de nuevo conocimiento y productos tipo Top de los grupos de investigación categorizados por Colciencias y avalados por la Universidad Santo Tomás.
- Fomentar en los investigadores\* la producción científica y su participación activa en los grupos de investigación, desde las distintas áreas de conocimiento.
- Incrementar la visibilidad de la producción científica de la Universidad Santo Tomás.

\* Se entienden como investigadores a docentes o administrativos que presenten proyectos de investigación en las convocatorias FODEIN 2018 o posteriores. Estos proyectos deben ser aprobados de acuerdo con los criterios de selección.

# Requisitos de participación

1. Dirigido a docentes o investigadores con proyecto de investigación aprobado en la convocatoria de proyectos FODEIN 2018 en adelante. (\*Con una asignación de horas nómina de acuerdo con los lineamientos de la Universidad. )
2. Pertener a un grupo de investigación categorizado por Colciencias y avalados por la Universidad Santo Tomás.
3. Tener un proyecto de investigación aprobado en la convocatoria de proyectos FODEIN 2018 o las siguientes que se generen.
4. Tener registro actualizado en las plataformas CvLAC, Google Scholar y ORCID, así:
  1. Vinculación profesional con Universidad Santo Tomás.
  2. Registro de la universidad normalizado como “Universidad Santo Tomás”.
  3. Tener los perfiles públicos.

## Condiciones inhabilitantes

- No tener vinculación contractual con la Universidad Santo Tomás.
- Tener al artículo postulado vinculado con otra institución y/o vinculado a un grupo de investigación no avalado por la Universidad Santo Tomás.
- Tener procesos disciplinarios en curso.
- No estar a paz y salvo con la Unidad de Investigación.

\* Revistas disponibles para consulta en las plataformas Scimago.

# Duración y financiación

La duración de la convocatoria es permanente. El otorgamiento del incentivo se hará una única vez por cada artículo presentado, de acuerdo con la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Incentivos por publicación de artículos

Cuartil por revista	Incentivo en SMMLV
Q1	6
Q2	4
Q3	2

En el caso de artículos con coautoría de uno o más investigadores de la Universidad Santo Tomás, se deben cumplir con los mismos requisitos y el dinero será entregado al autor principal para su posterior división.

# Proceso de participación

Enviar toda la documentación señalada en “Requisitos de participación” en un solo archivo PDF al correo electrónico [convocatoriasinvestigacion@usantotomas.edu.co](mailto:convocatoriasinvestigacion@usantotomas.edu.co) si los participantes no reciben acuso de recibido en 72 horas deberán contactarse con la Unidad de Investigación.

## Notas:

- Se aceptarán únicamente las postulaciones presentadas con toda la documentación que soporte el cumplimiento de requisitos de la presente convocatoria.
- No será tenida en cuenta para el proceso de selección y evaluación, la información enviada en medios distintos al correo.

# Bibliografía

Corchuelo-Rodriguez, C. A. (2017). Estrategias de visibilidad de la producción científica y académica de los grupos de investigación de la Universidad Santo Tomás. Recuperado a partir de <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/9806>

Universidad Santo Tomás. (2016). Plan Integral Milticampus (PIM). Universidad Santo Tomás. Recuperado a partir de <http://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/plan-desarrollo-2016-2019.pdf>

Colciencias. (2016). Política Nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales. Recuperado a partir de [http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/120816-vfpolitica\\_publindex\\_2.0\\_og\\_ao\\_miv.pdf](http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/120816-vfpolitica_publindex_2.0_og_ao_miv.pdf)

# Más información:

Instagram: [usta\\_investiga](#)

Facebook: [Unidad de investigación - USTA](#)

Twitter: @USTA\_investiga

Página web: <http://unidadinvestigacion.usta.edu.co/>

Youtube: [Unidad de Investigación](#)